

# Tarjetas de crédito y débito para el pago de obligaciones tributarias

- Tarjetas habilitadas para pago en el portal Web del Servio de Rentas Internas.
- Para mayor información ingrese en el siguiente enlace:  
<https://www.sri.gob.ec/pago-en-linea> opción "Pagos SRI con tarjeta"

